

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado**

LEER Y ESCRIBIR, MUCHO MÁS QUE UN HÁBITO

Autor: Ana Osiris Gómez Campuzano
osirisgriega10@yahoo.com.ar
Universidad del Magdalena
Colombia

PP. 06-17



Leer y Escribir, Mucho Más que un Hábito

Autor: Ana Osiris Gómez Campuzano

osirisgriega10@yahoo.com.ar

Universidad del Magdalena

Colombia

Recibido: Julio 2019

Aceptado: Noviembre 2019

Resumen

Desde este ensayo se concibe la lectura como un derecho para garantizar que los ciudadanos de un determinado territorio puedan leer todo lo leíble, se desempeñen y comprendan cualquier mensaje escrito; se manifiesten y defiendan sus derechos desde el lenguaje escrito; tenga criterios para elegir a quién los va a gobernar y a administrar el patrimonio público; en fin, sean ciudadanos de la cultura escrita con derechos para ejercer su ciudadanía. En el texto se cuestiona la responsabilidad académica, investigativa y política que la Constitución Nacional le ha otorgado a la escuela, a los maestros, al estado colombiano para que formen crítica y autónomamente a las nuevas generaciones de ciudadanos y se plantean argumentos desde un enfoque teórico sobre el abordaje de la enseñanza de este saber en las aulas y sus implicaciones en la vida, acciones, decisiones de los ciudadanos que se forman.

Palabras clave: lectura y escritura, ciudadanía, derecho, alfabetización funcional, práctica social, lectores críticos.

Reading and Writing, Much More than a Habit

Abstract

From this essay, reading is conceived as a right to guarantee that the citizens of a given territory can read everything that is readable, perform and understand any written message; their rights are manifested and defended from the written language; have criteria to choose who will govern them and administer public assets; in short, be citizens of the written culture with rights to exercise their citizenship. The text questions the academic, investigative and political responsibility that the National Constitution has given to the school, teachers, and the Colombian state to critically and autonomously train new generations of citizens, and arguments are raised from a theoretical perspective. on the approach of teaching this knowledge in classrooms and its implications in the life, actions, decisions of the citizens who are trained.

Key words: reading and writing, citizenship, law, functional literacy, social practice, critical readers.

En los últimos tiempos, el mundo ha sido testigo de la histórica firma de un acuerdo de paz entre la guerrilla más antigua de América y el estado colombiano para silenciar las armas y ofrecer al país la posibilidad de vivir juntos y en libertad; sin embargo, este acontecimiento, ejemplo para la comunidad internacional, ha sido el detonante de una polarización sin cuartel al interior del país y, el “florero de Llorente” de esta crisis político-social fue la decisión gubernamental de proponer al pueblo que refrendara en las urnas, lo acordado en la mesa de La Habana (Cuba).

Desde el mismo momento que se somete la aprobación del acuerdo de paz a la voluntad del pueblo, en consulta ciudadana, muchos academicistas cuestionan el hecho, entre otras razones, porque consideran que *“es un riesgo someter a elección popular temas tan importantes para la historia, en países donde la alfabetización no esté asegurada”*, paralelo al debate académico y con una fuerza descomunal pululan y se hace tendencia en las redes sociales “falsas noticias” que causan pánico y desbordan emociones en una alta franja de la sociedad colombiana, que en últimas, va enardecida o con pavor a las urnas.

Cuando se lee la realidad nacional y se ve a un país dividido por un tema que se supone, nos debe unir, se evocan ideas de autores que defienden el leer y el escribir como un derecho de ejercer ciudadanía (Leme, 2010; Lerner, 2001; Castrillón, 2004; entre otros); y es la lectura de esta realidad, apoyada con literatura sobre el tema, lo que permite inferir que, el resultado del difícil momento político-social que vive Colombia es consecuencia de una alfabetización no funcional; por eso desde este artículo se hace un cuestionamiento al sistema educativo, a los maestros y a la sociedad civil: ¿Dónde está la responsabilidad académica, investigativa y política que la Constitución Nacional le ha otorgado a la escuela, a los maestros, al estado para que formen crítica y autónomamente a las nuevas generaciones de ciudadanos?

Desde esta perspectiva se cuestiona el papel que desempeña la escuela, como institución socializadora y el cuestionamiento es extensivo a todos los que tenemos la tarea social y ética de enseñar a leer a las nuevas generaciones y a quienes tienen la responsabilidad de diseñar y garantizar políticas públicas relacionadas con la lectura y la escritura; es porque leer va más allá de la adquisición del código escrito o de la democratización del uso del libro con fines recreativos (Castrillón, 2004); sobre el tema

Leme (2010) advierte que lo que interesa no es que un sujeto lea, ni si le gusta más esto o aquello, ni si encuentra placer en la lectura, ni si puede leer y leer lo que quiera y Lerner (2001) es aún, mucho más crítica en el cuestionamiento a las práctica escolares, pues afirma que:

...enseñar a leer y escribir es un desafío que trasciende ampliamente la alfabetización, en sentido estricto. El Desafío que hoy enfrenta la escuela es el de incorporar a todos los alumnos a la cultura de lo escrito, es el de lograr que todos sus exalumnos lleguen a ser miembros plenos de la comunidad de lectores y escritores (p. 25).

La francesa Ana Merie Chartier (2004) en un claro cuestionamiento al método global en Estados Unidos aduce que se pierde una guerra porque sus soldados no comprenden el código escrito. Haciendo la analogía con la realidad del país, consecuencia de una decisión política de someter a consulta al pueblo, un tema trascendental para la vida colectiva de todos los ciudadanos, se puede afirmar que en *“Colombia se fuga la posibilidad de paz porque los colombianos no comprenden el código escrito, porque no hemos trascendido la alfabetización en sentido estricto”*.

Poner a los colombianos a decidir un asunto tan trascendental para la historia del país, siendo que había que leer 266 páginas en menos de dos meses, para muchos era *“crónica de una muerte anunciada”*, como en efecto lo fue. Se tenía que haber leído a Quino desde su personaje Mafalda, quien afirma que: *“vivir sin leer es peligroso, te obliga a creer en lo que te digan”*.

Mientras la escuela se conforme con el acercamiento al código escrito (codificación y decodificación del código lingüístico) y no trascienda a su uso como práctica social, como ejercicio de ciudadanía del sujeto activo en una cultura escrita, nos obliga a preguntarnos como sociedad civil ¿es posible leer en la escuela? y aunque la respuesta parece obvia *“claro que sí”*, basta con adentrarnos a la realidad para comprobar que no es tan obvio ni tan cierto. Informes de pruebas nacionales que miden las competencias lectoras de los niños, niñas y jóvenes colombianos evidencian que más del 70% de los estudiantes sale del sistema escolar obligatorio, sin las competencias básicas en procesos de lectura y escritura.

Y encontramos respuesta a esta realidad al leer a Lerner (2001) y afirmar: “El desafío que hoy enfrenta la escuela es el de incorporar a todos los alumnos a la cultura de lo escrito, es el lograr que todos sus estudiantes lleguen a ser miembros plenos de la comunidad de lectores y escritores” (p. 25) y continúa su discurso, agudizando el tono cuando sostiene:

...la desnaturalización que la lectura sufre en la escuela ha sido puesta en evidencia en forma irrefutable. Mucho antes de que esto se constituyera en un lugar común de la bibliografía didáctica, Bernard Shaw se negaba sistemáticamente a aceptar que sus obras formaran parte de los programas escolares. García Márquez se advierte analizando lo que ocurre con las suyas, que son objeto de enseñanza en muchos países de América Latina (Lerner, 2001, p.25).

Acresciendo a esta mirada el enfoque que desde las políticas gubernamentales se le ha retribuido a la lectura, se refuta la postura "romántica" de abordar el enseñar a leer como "simple hábito" como "mero gusto" o como "simple democratización del libro o aumento de estadísticas". Al respecto, Cifuentes, (2016), sostiene que: acompañar a un niño en su ingreso a la cultura escrita es complejo; supone grandes retos para un docente que a veces -en su soledad- se encuentra desprovisto de herramientas, porque ni la escuela ni el sistema se las garantiza. La investigación y la experiencia reflexiva son clave en esta tarea: ¡A enseñar se aprende!

Entendiendo que la lectura es un invento cultural y como tal, aprender a leer requiere siempre de la mediación de un lector experto y el mediador de los niños colombianos, en la mayoría de los casos es la escuela, desde este supuesto se cuestionan decisiones gubernamentales cuando asigna tal responsabilidad académica e investigativa a docentes sin el conocimiento disciplinar y didáctico que exige realizar de forma efectiva esta tarea y, es inadmisibles escuchar a la escuela quejarse constantemente porque los niños en la casa no tienen ayuda de los papás y que por eso no aprenden o aprenden poco a leer; eso se lee como que "los hijos de los pobres no aprenden" los hijos de los pobres tienen que seguir siendo excluidos de la sociedad escrita" "los hijos de los pobres no tiene el derecho de aprender a leer y a escribir" ..." o como Lerner (2001) decimos, cuesta "comprender por qué resulta tan difícil producir transformaciones profundas en las instituciones escolares... para que todos los alumnos lleguen a ser lectores y escritores" (p. 22).

En este contexto se valida la decisión política del Ministerio de Educación Nacional – MEN- (2012) de definir currículo en términos de Derechos Básicos de Aprendizaje grado a grado, que le indican al maestro, a la escuela y a la familia cómo ir enseñando a las niñas y niños colombianos a leer y a escribir año a año, pero para que estos intentos no se queden en impulsos burocráticos se requiere de acciones poderosas, constantes, efectivas; es que el reto que tenemos como sociedad es: formar seres como sujetos en derechos para ejercer su ciudadanía que *“lea todo lo leíble, se desempeñe y comprenda cualquier mensaje escrito; se manifieste y defienda sus derechos desde el lenguaje escrito; tenga criterios para elegir a quien lo va gobernar y a administrar el patrimonio público”*.

Por otro lado, hay quienes consideran que la conciencia en los seres humanos no se da de manera silvestre, es el resultado de la construcción cultural que hace que un sujeto social se convierta en sujeto de derecho y a la vez en sujeto político y en este sentido considero que *“le llegó el momento a la universidad colombiana de repensarse pedagógicamente, especialmente sus facultades de educación”* pues el maestro requiere competencias que le permitan asumirse como sujeto académico, investigativo y político.

No obstante, nos preguntamos: ¿qué relevancia tiene la ética profesional por encima de la vocación en la cosmogonía del docente?, ¿qué tanto impacta un currículo nacional o los programas que incentivan la democratización del libro en la escuela a los aprendizajes de los estudiantes como alfabetas funcionales?, ¿qué tan efectivas son las políticas de seguimiento y acompañamiento a la calidad de la formación inicial de los licenciados en educación que tiene el Ministerio de Educación Nacional, para garantizar el genuino conocimiento disciplinar y didáctico que requieren los maestros que forman a los ciudadanos de este tiempo?, ¿Cómo abordar una verdadera revolución curricular que forme a nuestros escolares para leer todo lo leíble, se desempeñen y comprendan cualquier mensaje escrito, se manifiesten y defiendan sus derechos desde el lenguaje escrito y tengan criterios para elegir a quién los va gobernar y a administrar el patrimonio público?

Y aunque este es tema para otro artículo, desde este desierto se levanta una voz que desea ser escuchada *“la educación colombiana está ávida de que el tema de la calidad de la formación del nuevo maestro sea puesto en el tapete de las políticas públicas de mejoramiento a la calidad”*.

No obstante, se reconocen los intentos que está haciendo Colombia en la última década para mejorar su sistema educativo en el marco mundial de las orientaciones que La Unesco ha brindado a los países miembros para mejorar la calidad educativa, desde el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: “garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos” y basándose en experiencias exitosas como Chile, Finlandia, entre otras.

A juicio de muchos, la principal consecuencia de la unificación curricular en Finlandia “fue el reconocimiento que para brindar educación de calidad a todos los alumnos en el marco de un enfoque curricular unificado era necesario elevar la calidad docente” y desde esta revelación el Ministerio de Educación Nacional (2012) define una de las premisas básicas sobre las cuales se fundamentó el Programa Todos a Aprender (PTA), estrategia de acompañamiento a docentes de instituciones educación básica en condiciones difíciles, que se desarrolla en Colombia desde 2012: “La calidad del docente es el insumo escolar que más contribuye a reducir las diferencias en el desempeño académico de los estudiantes”, sin embargo, la discusión apenas comienza, puesto que demanda acciones poderosas y contundentes para garantizar que las universidades que forman a los nuevos maestros ofrezcan programas de calidad y para que la carrera docente sea atractiva para los mejores bachilleres.

Esta realidad nos vislumbra un universo de una complejidad avanzada y muy criticada en nuestras sociedades latinoamericanas: el acto de leer y escribir; complejidad que exhorta a hacer acercamientos a la ciencia, buscando algunas respuestas sobre la adquisición del código escrito, puesto que no debe haber tal simplicidad en un acto que no es innato, sino una invención cultural, que como tal, requiere la mediación de un experto para su aprehensión y dominio. Según neo corrientes neurolingüísticas el cerebro tiene que desarrollar unas habilidades y unas microhabilidades para que una persona pueda dominar el código escrito. De estos estudios se puede inferir que es en la medida que el cerebro desarrolle estas microhabilidades, que se apropia el código escrito. Para comprender el concepto es necesario tener en cuenta que el término microhabilidad se emplea para distinguir destrezas (de orden inferior) de las cuatro grandes habilidades o macrohabilidades: leer, escribir, hablar y escuchar (Cassany, Luna y Sanz, 1994).

Sin embargo, en el país el debate sobre cómo formar en lenguaje y, propiamente, cómo enseñar a leer y escribir divaga en una diatriba sin fin y, aunque son muchos los caminos que maestros, lingüistas, literatos, comunicadores y demás expertos en el área han trazado para orientar la formación en lenguaje de los y las estudiantes colombianos, aún persisten notables debilidades en los procesos lectores de los colombianos, evidente en muchas de las acciones que nos caracterizan como sociedad.

Volvemos a la escuela que es testigo y cómplice de cómo se insiste constantemente en que la lectura es el camino que hace posible acceder a la cultura, al conocimiento, a la democracia, pero que, asegura Ferreiro (2013): *“es muy resistente a los cambios porque siguen instaladas en viejas ideas”* y es aún más crítica en sus cuestionamientos a la escuela la pedagoga cuando sostiene que: *“si los docentes no leen son incapaces de transmitir placer por la lectura”* y esta es una de esas acciones que nos caracterizan como sociedad, pese a reiterativos llamados del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) a que concibamos la lectura y la escritura *“como prácticas en tanto configuran una cultura escrita, mediada por las relaciones sociales y de poder, así como por las necesidades de las comunidades y los usos que hacen de ambas prácticas”*.

No obstante y por varias décadas, en el país se ha planteado una reflexión crítica por parte de diferentes colectivos de profesores e investigadores de lenguaje, en cuanto a la postura sobre la enseñanza de la lectura que se ha asumido en el aula; quienes la cuestionamos, porque se considera *“romántica”* nos fundamentamos en informes arrojados por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y por informes PISA (por sus siglas en inglés: *Programme for International Student Assessment*) que evidencian profundas debilidades en el sistema educativo que lo retan a mejorar la competencia comunicativa lectora y escritora de los estudiantes colombianos, para pensarse como un sistema educativo que forme a sus un ciudadanos con pensamiento crítico, capaz de comprender los mensajes escritos y que en función de ellos, actúe, opine, controvierta, decida. En este sentido, Martí (2003) aterriza la discusión cuando sostiene:

No Podemos *“pensar que dicho proceso se realiza a expensas de factores sociales y culturales”* de manera espontánea y natural; por el contrario, deben realizarse mediaciones educativas sistemáticas, planificadas, secuenciadas y con objetivos claros que involucren los saberes que los niños desarrollan en los

ambientes extraescolares (sobre la forma, el contenido y la función de la escritura) y que permitan el desarrollo de las habilidades necesarias para la adquisición del código escrito (p. 158).

Al comprender las ideas de Martí y asintiendo la postura de la autora que “La lectura debe ser conocida en la escuela como una práctica social, cultural y un derecho de la ciudadanía, que permite la percepción crítica de la realidad, así como que la comprensión de significados se potencia a través de la adquisición de la habilidad de la lectura y la expresión del significado se desarrolla mediante la adquisición de la habilidad de la escritura y que, por consiguiente, lectura y escritura son procesos interdependiente y complementarios, como diría Cassany: “la escritura es la puerta de entrada de la lectura”; al respecto Jiménez y Ortiz (2007), que han estudiado la conciencia metalingüística, hacen referencia a los aspectos sintácticos, léxicos, pragmáticos o fonológicos de la lengua.

En este sentido “reviste especial importancia hablar de la conciencia fonológica, en tanto se justifica por la naturaleza alfabética de nuestro sistema de escritura, para cuyo aprendizaje resultan fundamentales las habilidades de decodificación fonológica” y con esta postura se propende por el entendimiento cabal del funcionamiento de la lengua teniendo en cuenta todos los factores que influyen en su adquisición (Tusón, 2015) concibiendo que: “leer es un proceso que va más allá de descifrar letras y que la decodificación es solo un paso necesario para que se comprenda lo que se lee y se disfrute de la lectura...” (Diuk, 2017).

En el mismo sentido, se valora a quienes desde sus voces esgrimen de una escuela capaz de generar el puente para que los estudiantes pasen de ser lectores alfabetizados a lectores críticos que no solo decodifican, sino que se insertan en la cultura a partir del uso del derecho de acceso a la información contenida en diferentes tipologías textuales. Al respecto, Cassany, Luna y Sanz (2003) sostienen que la única respuesta educativa posible para enfrentar un mundo multicultural, globalizado, dinámico y conflictivo es la formación de una ciudadanía autónoma y democrática con habilidades críticas de lectura, escritura y pensamiento.

Este hecho nos permite hacer trasposición a la realidad del proceso de lectura en América latina, que de acuerdo con un informe publicado en 2017 por la CERLALC, un Instituto de la UNESCO, más de la mitad de los jóvenes en América Latina y el Caribe no



alcanzan los niveles de suficiencia requerida en competencias básicas para comprender lo que leen. Nos cuestionan estos datos y me pregunto: ¿Dónde está la responsabilidad social que le asigna la Constitución Nacional a la escuela y al estado colombiano para garantizar a todos los ciudadanos el derecho a acceder a la cultura, a ejercer ciudadanía? ¿Cómo se puede ser un ciudadano en derecho para elegir, opinar, refutar, disentir, criticar, valorar o juzgar propuestas de gobierno o un acuerdo de 266 páginas cuando no se tiene suficiencia requerida para comprender lo que se lee? ¿Qué relación puede haber entre la convulsiva situación político-socio-cultural que envuelve a las sociedades latinoamericanas en estos tiempos y los niveles de competencias básicas para la comprensión que tenemos los latinoamericanos?

Para finalizar, se valora y juzga el esfuerzo del estado colombiano que deja leer en su discurso por la lucha contra la pobreza, el reconocimiento de que la carencia cultural del dominio de la palabra escrita agudiza la desigualdad social; no obstante, al comparar el tema en los países latinos, según informe de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, Colombia se disputa con Venezuela los primeros puestos como los más desiguales y más inequitativos de la región; esto nos permite afirmar que el rol del estado debe pasar del discurso convencional, conveniente y pasivo sobre la lectura a una política clara y efectiva que enfrente el problema realmente y los actuales tiempos, que evidencian una convulsionada América, donde se muestra un movimiento que defiende la valorización del pluralismo político y cultural, que reclama el tema de la ciudadanía y de los derechos sociales y culturales, lo exhortan a ello.

Por otro lado, somos enfáticos en defender la lectura como un derecho, "...No es un lujo de élites que pueda asociarse con el placer y la recreación, ni es una obligación impuesta por la escuela. Es un derecho de todos que, además, permite un ejercicio pleno de democracia" (Ferreiro, 2013, p. 15) por lo que afirmamos que solo si en Colombia se asegura una alfabetización funcional, en el sentido amplio, se puede pensar en una sociedad crítica y autónomamente; de hecho, "leer es lo que es en cuanto da sentido a un universo de libertad y de posibilidades creadoras de la existencia" (p. 16) toda vez que el acceso a la cultura escrita es lo que permite ser un ciudadano capaz de defenderse en derecho, en la actual sociedad del conocimiento y de las comunicaciones.

Por consiguiente, la complejidad que implica acompañar a un niño en su ingreso a la cultura escrita reclamar de acciones y decisiones gubernamentales trascendentales, no se puede seguir trivializando y asignando dicha tarea a docentes sin la formación disciplinar y didáctica para ello; esta es una acción que como dice Cifuentes (2016), “supone grandes retos para un docente que a veces -en su soledad- se encuentra desprovisto de herramientas, porque ni la escuela ni el sistema se las garantiza” (p. 25).

Referencias

- Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.
- Castrillón, S. (2004). *El derecho a leer y a escribir*. México, D.F: Consejo Nacional para la Cultura y las artes.
- Chartier, A. (2004). *Enseñar a leer y escribir, una aproximación histórica*. México: Fondo de Cultura Económica, en torno a cultura escrita.
- Cifuentes, J. (2016). *La lectura como práctica social desde nivel inicial*. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional: Lectura y Escritura en la Sociedad Global. Barranquilla, junio 10, 11 y 12. Universidad del Norte, Colombia.
- Diuk, B. (enero, 2017). *El lugar de la conciencia fonológica en la alfabetización inicial*. Conferencia llevada a cabo en el Primer Encuentro de Formación Integrada 2017. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional
- Ferreiro, E. (2013). *El ingreso a la escritura y a las culturas de lo escrito*. México: Siglo XXI.
- Jiménez, J. y Ortiz, M. (2007). *Conciencia fonológica y aprendizaje de la lectura: teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- Leme, L. (2010) *Inquietudes y desacuerdos, la lectura más allá de lo obvio*. Asociación colombiana de lectores y escritores, Asolectura. Bogotá.
- Lerner, D. (2001) *Leer y escribir en la escuela, lo real, lo posible, lo necesario*. Fondo Mixto de Cultura. México.
- Martí, E. (2003). *Representar el mundo externamente*. Madrid: Machado Libros.
- Ministerio de Educación Nacional (2012). *Documento Guía de sustento del Programa Todos a Aprender*.
- Tusón, A. (2015). El estudio del uso lingüístico. En: Lomas, C. (Coord.) (2015). *Fundamentos para una enseñanza comunicativa del lenguaje*. Barcelona: Graó.

Síntesis Curricular



Ana Osiris Gómez Campuzano

Doctoranda en Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL, Venezuela. Licenciada en español y literatura, Universidad del Magdalena, Colombia. Miembro del colectivo “ALASPALABRAS” expertos en lenguaje. Tutora en acompañamiento y formación a docentes del Programa “Todos a Aprender”, Ministerio de Educación Nacional, Colombia. Reconocimiento “Medalla al Mérito y Exigencia al Egresado” otorgada por la Universidad del Magdalena. Autora de varios artículos y conferencista en eventos nacionales e internacionales.